



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Secretaría General.

Refª.: ATP/mmc

El Secretario Geneal del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, Antonio Aragón Román, Funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

CERTIFICO:

- 1.- Que el expediente de la II Modificación de Créditos del presupuesto para el presente ejercicio 2025 fue aprobado con carácter inicial en sesión ordinaria plenaria de fecha 27 de mayo del corriente.
- 2.- Que el anuncio de exposición al público para consulta y alegaciones del expediente, fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 103 de 3 de junio de 2025. Asimismo, ha estado expuesto al público en el Tablón virtual de Anuncios y Edictos de este Excmo. Ayuntamiento desde el día 4 al 25 de junio de 2025.
- 3.- Que según consta en las dependencias municipales del Registro General de Entrada, con fecha 27 de junio de 2025 se ha emitido un informe por el funcionario/a de dicho departamento, con siguiente tenor literal:

"INFORME para hacer constar que el EDICTO sobre la aprobación del expediente relativo a la aprobación de la II Modificación de Créditos del Presupuesto 2025; ha estado expuesto al público en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento desde el día 4 al 25 de junio de 2025, ambos inclusive.

Una vez consultada la aplicación informática que soporta el contenido correspondiente al Registro de Entrada de documentos de este Ayuntamiento, y tras comprobación realizada mediante el uso de las plataformas del Registro General y de ORVE, así como, el cotejo de la información resultante con el responsable o personal de la unidad administrativa de Intervención, quién nos indica que no tienen constancia; informamos que no se han presentado alegaciones al mismo durante el período de exposición."

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, en Chiclana de la Frontera, al día de la fecha de la firma electrónica.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
BUTRON GARCIA ISABEL MARIA	27/06/2025 10:15:00
ARAGON ROMAN ANTONIO	27/06/2025 10:06:49

r00671a147021b03d0507e909f060a0fG

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=r00671a147021b03d0507e909f060a0fG>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada